



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2901/ASO/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de Enero de 2024	<b>BOUC:</b> 29 de Enero de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Intervención Psicológica en Delincuencia; Psicología de la Personalidad; Psicopatología	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Psicólogo Clínico y/o sanitario	

Resolución de fecha 19 de Marzo de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>	
D <sup>a</sup> .	Veronika Basch
D <sup>a</sup> .	Patricia Cristina Díaz Carracedo
D.	Víctor Dujo López
D.	Carlos García Rubio
D <sup>a</sup> .	María José Rodríguez Biedma

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>		<b>Causa/s de exclusión</b>
D.	Francisco Sacristán Romero	3

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



**2º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>		<b>Miembros Suplentes</b>	
D.	José Manuel Andreu Rodríguez	D <sup>a</sup> .	Berta Ausín Benito
D <sup>a</sup> .	Ana Fernández-Alba Luengo	D <sup>a</sup> .	Covadonga Chaves Vélez
D.	José Luis Graña Gómez	D.	Juan Antonio Cruzado Rodríguez
D <sup>a</sup> .	Ana Belén Calvo Calvo	D.	Carmelo Vázquez Valverde
D <sup>a</sup> .	Mónica Bernaldo de Quirós Aragón (Rep. Trabajadores)	D <sup>a</sup> .	Carmen Valiente Ots (Rep. Trabajad.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Carolina Marín Martín

Vº Bº  
EL DECANO

Firmado: Luis Enrique López Bascuas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital:

Firmado: José Luis Sánchez González